



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 ABR 2015

Expediente N° SO-19.263/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Mario Andrés Madrid, D.N.I. N° 25.542.111, L.U. N° 17.535, alumno de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumnos Mario Andrés Madrid, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química de la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Resolución N° 159/1991 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece el Reglamento de Equivalencias de Materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° 005/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y ratificada por Resolución N° 126/2014 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, indica que los casos que no se encuadren en el régimen de reconocimiento aprobado, serán atendido por la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales.

Que, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad, fs. 38, aconseja otorgar las siguientes equivalencias totales y parciales, al alumno Mario Andrés Madrid, en virtud de los informes de los docentes de las cátedras involucradas:

EQUIVALENCIA TOTAL:

N°	Universidad Nacional de Tucumán - Carrera Licenciatura en Química	Universidad Nacional de Salta - Sede Orán - Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
1	Química General y Química Inorgánica	Química Inorgánica - Nota: 4 (cuatro)
2	Matemática I, Matemática II y Matemática III	Matemática II - Nota: 6 (seis)
3	Física I y Física II	Física General - Nota: 5 (cinco)
4	Química General, Química Analítica y Química Analítica II	Química General - Notas: 6 (seis)

EQUIVALENCIA PARCIAL:

N°	Universidad Nacional de Tucumán - Carrera Licenciatura en Química	Universidad Nacional de Salta - Sede Orán - Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
1	Matemática I y II	Matemática I - debe rendir los siguientes temas: Unidad III: Cónicas. Lugar geométrico. Cónicas. Circunferencia. Elipse. Hipérbola. Elementos. Gráficas. Unidad IV: Funciones trigonométricas. Razones trigonométricas. Definición. Dominio. Variación. Representación gráfica. Ecuaciones trigonométricas. Identidad fundamental de la trigonometría. Teoremas de seno y coseno. Enunciado y aplicaciones.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.263/14.-

EQUIVALENCIA PARCIAL:

N°	Universidad Nacional de Tucumán - Carrera Licenciatura en Química	Universidad Nacional de Salta - Sede Orán - Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
1	Química Orgánica I	Química Orgánica – debe rendir los siguientes temas: Tema N° 5: Ácido carboxílicos. Caracterización y su comportamiento químico. Asociación molecular. Ácidos grasos. Derivados de ácidos carboxílicos comportamientos químico. Compuestos nitrogenados. Su importancia biológica. Su caracterización y su comportamiento químico, reconocimientos de los mismos en las estructuras de la biomoléculas que constituyen los metabólicos primarios presentes en la célula. Tema N° 6: Lípidos simples. Clasificación. Ácidos grasos. Características físicas y químicas de los acilgricelidos. Lípidos compuestos. Clasificación. Productos de hidrófilos. Carácter antipático isoprenoides. Clasificación. Tema N° 7: Clasificación. Monosacáridos. Estructuras acíclica y cíclica. Propiedades físicas y químicas. Oligosacáridos. Polisacáridos de reserva y estructura. Estructura y propiedades químicas. Glicósidos. Glicósidos cianogenéticos. Estructuras y propiedades físicas y químicas. Tema N° 8: Aminoácidos y proteínas. Aminoácidos. Estado natural. Influencias de las funciones. Clasificación biológica y estructural. Propiedades físicas y químicas. Péptidos y proteínas. Unión peptídica. Estructura primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria de una proteína. Clasificación de las proteínas según su composición y su función. Desnaturalización y reacciones de caracterización.

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, aconsejando elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar Reconocimiento Automático, totales y parciales, de materias solicitada por el Sr. Mario Andrés Madrid, D.N.I. N° 25.542.111, L.U. N° 17.535, alumno de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

EQUIVALENCIA TOTAL:

N°	Universidad Nacional de Tucumán - Carrera Licenciatura en Química	Universidad Nacional de Salta - Sede Orán - Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
1	Química General y Química Inorgánica	Química Inorgánica - Nota: 4 (cuatro)
2	Matemática I, Matemática II y Matemática III	Matemática II - Nota: 6 (seis)
3	Física I y Física II	Física General - Nota: 5 (cinco)
4	Química General, Química Analítica y Química Analítica II	Química General - Notas: 6 (seis)





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.263/14.-

EQUIVALENCIA PARCIAL:

Nº	Universidad Nacional de Tucumán - Carrera Licenciatura en Química	Universidad Nacional de Salta - Sede Orán - Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
1	Matemática I y II	Matemática I - debe rendir los siguientes temas: Unidad III: Cónicas. Lugar geométrico. Cónicas. Circunferencia. Elipse. Hipérbola. Elementos. Gráficas. Unidad IV: Funciones trigonométricas. Razones trigonométricas. Definición. Dominio. Variación. Representación gráfica. Ecuaciones trigonométricas. Identidad fundamental de la trigonometría. Teoremas de seno y coseno. Enunciado y aplicaciones.
1	Química Orgánica I	Química Orgánica - debe rendir los siguientes temas: Tema Nº 5: Ácido carboxílicos. Caracterización y su comportamiento químico. Asociación molecular. Ácidos grasos. Derivados de ácidos carboxílicos comportamientos químico. Compuestos nitrogenados. Su importancia biológica. Su caracterización y su comportamiento químico. reconocimientos de los mismos en las estructuras de la biomoléculas que constituyen los metabólicos primarios presentes en la célula. Tema Nº 6: Lípidos simples. Clasificación. Ácidos grasos. Características físicas y químicas de los acilgricelidos. Lípidos compuestos. Clasificación. Productos de hidrófilos. Carácter antipático isoprenoides. Clasificación. Tema Nº 7: Clasificación. Monosacáridos. Estructuras acíclica y cíclica. Propiedades físicas y químicas. Oligosacáridos. Polisacáridos de reserva y estructura. Estructura y propiedades químicas. Glicósidos. Glicósidos cianogenéticos. Estructuras y propiedades físicas y químicas. Tema Nº 8: Aminoácidos y proteínas. Aminoácidos. Estado natural. Influencias de las funciones. Clasificación biológica y estructural. Propiedades físicas y químicas. Péptidos y proteínas. Unión peptídica. Estructura primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria de una proteína. Clasificación de las proteínas según su composición y su función. Desnaturalización y reacciones de caracterización.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el alumno Mario Andrés Madrid, D.N.I. Nº 25.542.111, L.U. Nº 17.535, deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 7º de la Resolución Nº 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a los plazos de equivalencia parcial, indicando que no podrá exceder de dos (2) años de producida la resolución pertinente.-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al interesado, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Carrera, Departamento Alumnos y Consejo Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA